



CONSTANCIA

El infrascrito jefe de desarrollo comunitario de la municipalidad de Esparta, por medio de la presente hace constar que: no se celebraron contratos durante el mes de febrero del año 2022.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Esparta, departamento de Atlántida, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Atentamente.



Angel Benigno Hernandez

Jefe Desarrollo Comunitario

Esparta Con Valores y Desarrollo